

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'75 pesetas
En id. id. trimestre	2'00
En id. id. un año	8'00
Pagando un año anticipado	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

+ PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Angel Conde Moreno

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1929
 A LOS 68 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, doña Angela, don Eduardo y doña Rosa; hijo político, don Emilio Pérez Galindo; hermanos y demás familia

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma.

Se celebrarán misas el día 2 de Septiembre en las parroquias del Salvador, Santa María y San Juan por su eterno descanso. — Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CRONICA

UNA ESTRATAGEMA

El comunismo ruso, con un fanatismo incansable, prosigue en Europa y en Asia y en América su labor de propaganda.

Ofrece la lucha aspectos muy interesantes y dignos de estudio, y, desde luego, proporciona al observador provechosas enseñanzas.

Los propagandistas soviéticos no se andan con chiquitas; han abarcado con la mirada de su audacia el mundo entero; se han lanzado a la conquista de la tierra, y se les ve, perseverantes en su empresa, animados por un profundo entusiasmo pechar con todas las dificultades y vencer grandes obstáculos.

En Rusia se carece hasta de las cosas más indispensables para la vida. A raíz de la revolución rusa, las víctimas del ensayo soviético tuvieron que ser auxiliadas y socorridas por elementos caritativos de otros Estados (y víctimas de la catástrofe social fueron los niños y los campesinos), y se dió el absurdo contraste de que en tanto que en el interior de Rusia hacía

estragos la miseria, fuera de Rusia corría el dinero soviético.

Y los propagandistas derramaban a manos llenas el oro por otros países para sostener las campañas de difusión de sus ideas. Por propagar el credo comunista apelaban a todos los recursos, inventaban mil trazas, promovían luchas, perturbaban la paz de los Estados, inmolaban sus propias vidas y eran capaces de todas las locuras.

¿Qué es esto? ¿Qué misterio encierra la actitud de estos hombres? ¿Están locos? ¿Qué se proponen? ¿Qué utilidad persiguen?

Se ve claramente que estos hombres son unos simples instrumentos de una misteriosa fuerza espiritual que actúa en las tinieblas.

La «garra» de una idea, ha hecho presa en unos cerebros humanos, ha fanatizado unas almas, y estos hombres son como muñecos de guiñol que se mueven a impulso de unos hilos invisibles, fatales y tenebrosos.

Me ha inspirado este comentario la noticia de una estratagema ingeniosa y astuta que están poniendo en práctica en algunas capitales de Europa, los propagandistas bolcheviques.

La estratagema es la siguiente:
 En estas grandes urbes modernas hay un desequilibrio social, que hace

que aumente cada día el número de los «sin trabajo». Los propagandistas del comunismo han empezado a fundar un sistema de *restaurant comunista* de condiciones sumamente económicas. Todo el parroquiano del restaurant puede consumir una abundante y espléndida comida por un precio increíble. El «sin trabajo», el *paria*, el necesitado resuelve su problema de un modo fantástico.

¿Que se le exige en cambio?

Para ser parroquiano del *Restaurant Comunista* es preciso hacerse *socio del mismo*, es decir, pertenecer a la falange comunista. Además, mientras está en el comedor tiene a su disposición periódicos, libros, revistas soviéticas, y escucha las palabras de los propagandistas. ¿Comprendéis? ¿Que para sostener esto hace falta mucho dinero? ¿Qué importa? Con tal de propagar su idea, están dispuestos a sacrificarlo todo.

Hay que prestar mucha atención a estos hechos. Este fervor, este entusiasmo, esta técnica, estos múltiples recursos de los fanáticos comunistas, es un aviso del que no se puede hacer caso omiso impunemente.

Hay un peligro muy grave a la vista. La amenaza está cerca de la puerta como quien dice, y no cabe hacer oídos de mercader, ni encogerse

de hombros, ni esconder la cabeza en la arena como hacen ciertas aves amenazadas.

No, no; se quiera o no se quiera, la lucha es inevitable.

El enemigo está decidido a llegar hasta el fin. Y, no olvidarlo: es el mismo enemigo el que impone la realidad, y además nos enseña el camino.

LUIS LEÓN.

Sobre el Museo Bejarano

Hoy, que está sobre el tapete el proyecto de crear un Museo bejarano, hemos de recordar que hace ya la friolera de treinta y ocho años, el malogrado y muy culto abogado, don Vicente Brochín Comendador (q. e. p. d.) que más tarde fué notario en Madrid, y que publicó en LA VICTORIA su saladísima sección, en verso, titulada *Calderillo*, que firmaba con el pseudónimo *Caldereta*, a propósito de la inauguración de la luz eléctrica en nuestra ciudad, que tuvo lugar en la noche del 9 de diciembre de 1892, y que vino a sustituir a los anticuados faroles de petróleo con que casi se alumbraban nuestras calles, publicó en *La Crónica* del 11 de dichos mes y año, una

poesía titulada «No más faroles», de la cual copiamos los siguientes chispeantes versos, en los que ya hace relación al Museo municipal.

Respecto a los faroles, también pido que en premio a largos años de servicio se acuerde dirigirles un oficio dándoles gracias por lo que han lucido.

Y por si, imprevisores los ediles, no han resuelto el destino que han de darlos propongo que se cree por conservarlos un «Museo de rarezas concejales.»

Allí se exhibirán entre cristales la indómita peluca del macero, el bélico clarín del pregonero y el ros que llevan los municipales. (1)

Allí podreis de los alguacillos conservar en alcohol las pantorrillas, para que vean las gentes más sencillas qué fino hilaban nuestros argalillos.

Como vestigios de inscripción hierática varios rótulos pueden presentarse, que harán a los extraños admirarse de que no conozcamos la Gramática.

Tales rarezas y preciosidades, poniendo los faroles a su lado, pueden muy bien formar el ya citado «Museo municipal de antigüedades»

¡Os cedo el pensamiento, concejales, mas no sin que advertiros me permita que no olvideis poner... esa varita... (2) que nunca sueltan los municipales!

Y ya que hablamos de iniciativas, (la del Museo ya se ve que lleva larga fecha), no estará de más consignar, que hace unos dieciocho años, el entonces muchacho, don Francisco Alonso, hijo del conocido almacenista de pescados don Manuel A. Peñarandés, formó una tropa de exploradores en Béjar, uniformados y con su catecismo del explorador, tropa que no llegó a alcanzar la importancia que la actual no por falta de entusiasmo en los muchachos que la constituían, sino porque no tuvo el debido apoyo. Esto no lo sabía nuestro buen amigo y colega, don Amable García, pero se lo decimos nosotros para que vea que en el mundo «a todo hay quien gana» como ocurre con el proyecto de creación del Museo, cuya iniciativa partió del malogrado don Vicente Brochín Comendador, hace treinta y ocho años.

(1) Entonces le usaban.

(2) A la antigua varita ha venido a sustituir la porra.

Una corona para la Virgen del Castañar

Nuestros lectores están enterados por la carta que publicamos en el número 1879, del 2 del corriente, firmada por el presidente y el secretario de la Cofradía de la Virgen del Castañar, del acuerdo tomado por la directiva de la misma en junta celebrada en el Castañar, el día 29 del pasado junio, ratificado unánimemente y con gran entusiasmo en la junta general extraordinaria celebrada en la sacristía de San Juan, recogiendo el anhelo expresado ya por anteriores directivas, de abrir una suscripción para regalar a Nuestra Excelsa Patrona una corona de oro y piedras preciosas.

Han visto también nuestros queridos lectores, por las listas de donativos que hemos publicado en números sucesivos al del 2 del actual, que esa suscripción se abrió con mucho entusiasmo y que ya ha habido, lo mismo en joyas que en metálico, donativos de bastante importancia.

Aplaudimos, en su día, la feliz iniciativa de la Cofradía y alentamos en breves palabras a los devotos de la Virgen, para que acudieran a engrasar la suscripción.

Después, hemos callado, tanto por esperar la marcha y desarrollo de la suscripción, cuanto por ciertas consideraciones, que no son del caso exponer, como enmudeció nuestra pluma, hace ya muchos años, sobre el mismo

asunto, cuando la autoridad competente así nos lo aconsejó.

Tal vez hubiéramos seguido guardando silencio, sinó hubiera extrañado a algunos de nuestros lectores, que LA VICTORIA, periódico católico, en cuya larga vida tanto ha trabajado (nunca ciertamente lo que nuestra Madre merece) por extender la devoción y el amor a la Virgen del Castañar, en esta ocasión se limitara a exteriorizar su satisfacción y a aplaudir la iniciativa y el acuerdo de la Cofradía.

Hoy ya tenemos que hablar, y como al hablar de la corona que se proyecta regalar a la Virgen, surge al momento la hermosa idea de la coronación de nuestra venerada Imagen, vamos a exponer nuestra sincera y leal opinión, que no es otra sino la que, por unanimidad, se manifestó en la junta general de la Cofradía.

No es de ahora, sino hace ya muchos años que se viene hablando de la coronación de la Virgen.

¿Y qué bejarano, devoto de nuestra amada Reina y Madre, no desearía verla coronada, con la más rica y hermosa corona que pudiera construirse?

En referida junta general, se discutieron y pesaron las razones en pro y en contra para abrir la suscripción, pensando en la coronación canónica, y entre otros argumentos de peso, se dijo:

Qué es lo primero que se necesita para coronar a nuestra Virgen: ¿Una corona? Pues abramos la suscripción para adquirirla cuanto mejor podamos.

¿Que durante el tiempo que transcurre hasta que se recaude lo que se crea necesario para la construcción de la corona, puede conseguirse la autorización para la coronación canónica? Ojalá uera así; pero entre tanto, acudamos todos a aumentar la suscripción abierta por la Cofradía, lo mismo con metálico que con alhajas.

No enfriemos el entusiasmo que la Cofradía tiene por la construcción de la corona, antes bien, alentémosla y ayudémosla en idea tan hermosa, y si algún día, después de terminada la corona, se reúnen las pesetas necesarias para los gastos de la coronación (y en esto no hacemos más que transcribir la opinión de la Directiva de la Cofradía) habiéndose obtenido el permiso necesario, echemos la casa por la ventana, como vulgarmente se dice, y hagamos unas solemnísimas fiestas, como nunca se hayan celebrado en el Castañar, pues todo lo que hiciéramos sería poco para nuestra amada Madre, la Santísima Virgen del Castañar.

Pero... en tanto, dinero y joyas para la corona.

NUEVA CLINICA

El jueves de la pasada semana tuvimos el gusto de asistir a la inauguración oficial de la nueva y bien montada clínica, que nuestro buen amigo, el subdelegado de Medicina, don José Méndez, ha instalado en el piso bajo de su casa, en la calle de Olleros, al frente de la cual estarán, muy especialmente, sus hijos, don Francisco Brusi Almazán y don José Méndez Calvo.

Integran mencionada clínica: Un aparato de Rayos X, Gran Cooli, de la casa Sanitas, de Berlín, llamado de transformador directo, porque el tubo productor de rayos funciona como tubo-válvula; su rendimiento es cien miliamperes, y su máxima tensión de 125 kilovoltios; es, además, de los denominados metálicos, por estar contenido en una caja metálica, hecha a base de plomo y ferrocromo; está fabricado por la casa Muller, de Hamburgo, y es del tipo Coolidge o



de electrones, cual aparato sirve para hacer radiografías, en una o dos décimas de segundo.

Una lámpara de cuarzo tipo Bach-Harnan, compuesta por un mechero de cristal de cuarzo, en cuyo interior se encuentran unos depósitos de mercurio, que al ser atravesados por la corriente eléctrica, producen una temperatura de 2.700 á 2.800 grados, y un arco incandescente de 3.500 bujías, cual lámpara emite una cantidad tan grande de rayos ultravioleta, solo comparable a los que se puedan tomar a 8.000 metros de altura; por eso se llama a esta lámpara «sol artificial». Prácticamente se aplica a enfermedades de la piel, raquitismo, escrofulosis, cauterización de heridas, etc. etc.

Un aparato multostato de corrientes eléctricas de galvanización, faradización, con galvanocauterío para botones de fuego, y endoscopio, para iluminar las partes más profundas del cuerpo humano. A dicho aparato va unido un pequeño motor eléctrico con dispositivo especial para masajes vibratorios, pudiéndosele acoplar también bombas para masaje neumático, o centrifugas para trabajos de laboratorio.

Todos los aparatos han sido suministrados por la casa Carlos Knappe, de Madrid, habiendo sido montados por el ingeniero de dicha casa, don Manuel Carrascosa.

En la misma planta, ha colocado el señor Méndez el laboratorio para análisis, que hace algún tiempo inauguró, con gabinete de espera y entrada independiente a la de la sala de aparatos.

Tuvimos ocasión de ver la obtención de una radiografía de un enfermo, obtenida en poco más de un segundo, y, otra que se reveló, que resultó admirablemente.

Como ven nuestros lectores, la nueva clínica viene a satisfacer una necesidad sentida en nuestra ciudad, pues, de aquí en adelante, en vez de ir los enfermos bejaranos a Madrid o a Salamanca—lo que es siempre más molesto y costoso—en busca de procedimientos endotérmicos y radiográficos, podrán acudir a esta moderna clínica.

Nuestra felicitación más cordial al señor Méndez Fernández y a sus hijos, los médicos don Francisco Brusi Almazán y don José Méndez Calvo, por el acierto que han tenido al adquirir tan valiosos y modernos elementos de investigación científica y curativos, y que obtengan un éxito franco, como de todas veras les deseamos.

De una revista de Riojaneiro traducimos lo siguiente:

¿Para qué sirve un borracho?

No sirve para cuidarse, porque es preciso que otros le cuiden.

No sirve para proteger a su familia,

porque le faltan fuerza y juicio para hacerlo.

No sirve para trabajar, porque no puede pensar bien para hacer alguna cosa buena. ¿Quién va a querer confiar un trabajo a un borracho?

No sirve para ocupar un lugar honroso, porque el borracho pierde el sentimiento de la responsabilidad.

No sirve para ser depositario de cosa que tenga valor, porque sacrifica todo por su vicio, pues en un borracho no hay sentimiento de honradez.

No sirve para respetar los derechos ajenos, porque un degenerado no admite más derechos que los suyos.

No sirve para defender a su patria, porque en un perdido no caben sentimientos elevados, le faltan energías para la lucha y no puede proceder bien.

En conclusión: que los borrachos no sirven para nada.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 13 de agosto de 1930.

Preside el alcalde accidental, don Mariano Hernández, y asisten los tenientes de alcalde señores Maillo y Ceñudo, y el suplente, señor Martín Cascón.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe de la comisión de Hacienda, las solicitudes siguientes:

Una de don Jerónimo Olleros, para que sea dado de baja en el impuesto de arbitrios municipales el tilburi que figura a nombre de la disuelta sociedad Olleros Hermanos, por tener el propósito de no utilizarle por ahora, y otra de don Pedro Junquera, para que sea anulado el recibo que a su nombre tiene el cobrador de arbitrios, por el concepto de escaparates, por los que usó de una manera transitoria en el local de don José Hernández, calle de Reinoso, durante parte del año 1929, para la realización de artículos procedentes de su casa de Plasencia.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Víctor Martín Sánchez, autorizándole para lo que tenía solicitado.

Se autoriza al presidente de la comisión de Policía, señor Ceñudo, para que adquiera 18 metros de caña de saneamiento, para el servicio de la tubería y sumidero, de la fábrica franco-belga, de las dimensiones que determina el vocal de dicha comisión de Policía, don José Galindo, que es quien ha aconsejado esta compra, por considerarla de gran utilidad para el Ayuntamiento.

Se acuerda, también a propuesta del señor Ceñudo, que el régimen de circulación de automóviles, implanta-

do para los jueves y domingos, se haga extensivo para todos los días, durante la temporada de verano, desde la entrada de la población hasta la Corredera.

Queda sobre la mesa para su estudio, el diseño presentado por los industriales, don Jesús Hernández y don José Moret, de señales luminosas para la circulación de automóviles.

Según el presupuesto que se acompaña, cada aparato costaría al Ayuntamiento la cantidad de 65 pesetas, o sea cinco pesetas menos que lo que piden otras casas a las que se ha escrito, que se dedican a su construcción.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levantó el acto.

Solemne Novena a la Excelsa Patrona de Béjar la Virgen del Castañar

Dedicada por los Padres franciscanos de la Residencia y varias familias piadosas

Principiará el viernes próximo, a las seis de la tarde. Habrá Exposición, Rosario, Novena, Letrillas, Reserva y Plegaria a la Santísima Virgen. La dirección musical está encargada a un notable organista y excelentes cantores.

La misa cantada, a las diez de la mañana, se aplicará todos los días de estos cultos, a intención de las siguientes familias que los costean:

Día 5, don Francisco Gómez-Rodulfo y señora; día 6, don Anselmo Olleros y señora; día 7, don Jerónimo Gómez-Rodulfo y señora; día 8, don Cipriano Rodríguez-Arias y señora; día 9, doña María Rodríguez-Arias, en sufragio del alma de don Nicolás Oliva (q. e. p. d.); día 10, doña Manuela Rodríguez-Arias de Cembrano; día 11, don Eduardo Cid y señora; día 12, don Serafín Sánchez y señora; día 13, doña Ana López, viuda de don Francisco Gómez-Rodulfo; día 14, Fiesta del señor abad y Cofradía de la Virgen: Misa solemne a las diez, y sermón que predicará el muy ilustre señor doctor don José Cepeda, Lectoral de Plasencia.

DEPORTES

Dos partidos de fut-bol jugaron los equipos bejaranos el domingo pasado, uno en la vecina ciudad de Plasencia y otro en la cercana villa de Candelario; en la primera el equipo bejarano empató, en la segunda fué vencido.

Y este resultado final no tiene nada de extraño, es lógico que así sucediese; en el fut-bol, lo mismo que en cualquier clase de deportes, el ejercicio constante del mismo y el entrenamiento, son las causas principales que influyen más tarde en la victoria o en la derrota.

Y los equipiers bejaranos, iban desentrenados; desentrenados no por culpa suya, pues todos los entusiasmos de jóvenes deportistas los ponen en estos partidos, sino... ¿Porqué se les ha prohibido el jugar y entrenarse en el paseo de la Cruz? ¿Porqué se les ha prohibido jugar también en el paseo de Santa Ana, último refugio que les quedaba? Sus razones, y poderosas, tendrá el excelentísimo Ayuntamiento para imponer tal prohibición; ¿pero es que ésta ha de ser tan rigurosa, que así, de un modo absoluto y radical, prohíba el juego durante todos los días de la semana? ¿No podría el señor alcalde conceder algunos días de la semana a estos jóvenes, para que ejerciten sus aficiones en el paseo de la Cruz?

Señor presidente de la comisión de Policía, no sea usted tan absoluto y radical; sea benigno y acceda al ruego justo de estos futbolistas bejaranos y así, cuando tengan que salir de nuestra ciudad, a contender con equipos extraños, irán entrenados y unidos en busca de la gloriosa victoria, que tantas veces les sonrió el pasado año.

Y en Plasencia empezó el partido a las seis de la tarde, alineando los bejaranos en la siguiente forma:

Colorado

Tanis Juanjo

Félix Jero Carrero

Jorge-Espina-Cacho-Campo-Marcos.

Tras un tanteo entre los equipos placentino y bejarano, viene un avance del primero, rechazado por el guardameta bejarano, formándose una meleé, en la portería de los locales, terminando con el primer tanto a favor de los de Plasencia, a los cinco minutos de juego.

Avanzan los bejaranos más unidos ahora; Campo pierde una buena oportunidad de marcar el tanto de empate, pero ésta la encuentra poco después Cacho al recoger el esférico que le pasa Espina, lanzándole a la portería contraria y consiguiendo el ansiado goal.

Los bejaranos dominan; los placentinos, por su juego individual, pierden magníficas ocasiones de aprovecharse.

Nada de particular tuvo el segundo tiempo, por falta material del mismo, pues haciéndose de noche e invadiendo el campo los muchachos, hubo necesidad de suspender el partido, que de continuar el reglamentario tiempo, hubiera dado la victoria a los equipiers bejaranos.

De los placentinos se distinguieron el portero, que estuvo muy oportuno y dos de los delanteros, y de los bejaranos Cacho, Campo, Carrero, Espina Jero y Jorje.

El excesivo calor de la vecina ciudad influyó mucho en la resistencia de nuestros jugadores.

Y también a las seis, empezó el otro partido en Candelario.

Atacan los candelarienses con brío, pero son rechazados por el defensa Torres que dando la pelota a Hilario, se la pasa a Fidel, que chuta sin éxito.

Para bien Lucio un chut de Rico, pero dada una mano por un defensa bejarano, es castigada volviendo a chutar Rico, esta vez con éxito.

Hay una bonita jugada de combinación entre los delanteros locales, pero Sánchez-Rico, recoge otra vez la pelota, marcando para su equipo el segundo tanto. Al poco tiempo de juego marca Toimil el tercer tanto, aunque chutando mal, y termina el primer tiempo.

El segundo, no tiene nada de particular, los bejaranos se limitan a la defensiva, dando muestras de agotamiento por el duro juego desarrollado, pues los equipiers candelarienses sacaban bastante ventaja a los bejaranos por su mayor edad.



ADORACION NOCTURNA

Vigilias del mes de Septiembre

3 al 4.—Turno 2.º Nuestra Señora del Castañar. Vigilia especial de Titular de Turno. Se citará a los adoradores activos del 1.º y 3.º turno y a los honorarios del 2.º, todos los cuales podrán asistir hasta después de cantarse el invitatorio, a menos que obtengan autorización del jefe de noche para asistir a toda la vigilia.

6 al 7.—Turno 1.º Santo Tomás de Aquino. Vigilia mensual ordinaria.

20 al 21.—Turno 3.º San Francisco

de Sales. Vigilia mensual ordinaria.

La vigilia que en la noche de hoy, 30 de agosto, celebra el turno 3.º, será aplicada en sufragio del alma del adorador honorario fallecido recientemente, don Daniel Medina Lorenzo (q. s. g. h.)

Patronato local de Formación Profesional de Béjar

Provisión de una plaza de oficial interino de Secretaría

El Patronato local de Formación Profesional de esta ciudad, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, acordó proveer, mediante concurso de méritos y examen de aptitudes, la plaza de Oficial interino del Patronato y Centro de Formación Profesional de Béjar con la gratificación de 1.500 pesetas anuales, pagaderas a razón de 125 mensuales, por un mínimum de cuatro horas diarias de trabajo.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, suscritas en papel administrativo de 120 pesetas, acompañadas de los documentos acreditativos de sus méritos y servicios, al señor Presidente de dicho Patronato desde esta fecha hasta el día 10 de septiembre próximo; presentándolas en el domicilio social del expresado organismo (Escuela Industrial), de diez a doce de la mañana durante todos los días lectivos.

El examen de aptitud se realizará ante un Tribunal formado por don Juan Muñoz, Presidente del Patronato; don Juan Bueno, Director de la Escuela Industrial, y don Urbano Domínguez, Secretario de expreso Centro docente, y versará sobre las siguientes materias:

Primera.—Ejercicios de redacción de comunicaciones oficiales y escritura al dictado, confrontaciones y enmiendas.

Segunda.—Ejercicios de mecanografía y policopia.

Tercera.—Ejercicios de teneduría de libros y reintegro de documentos.

Cuarta.—Ejercicios sobre formación de expedientes administrativos y traslados de documentos oficiales.

Béjar, 25 de agosto de 1930.

V.º B.º El Presidente del Patronato, Juan Muñoz García.—Por la comisión ejecutiva, Valentín Domínguez Díaz.

DONATIVOS

recibidos esta semana para la corona a la Santísima Virgen del Castañar, Patrona de Béjar

EN ALHAJAS

Doña Saturnina y doña Concepción Medina una botonadura de oro con cinco diamantes.

Señora Viuda de Muñoz de la Peña, un alfiler de corbata con cuatro diamantitos y un rubí.

Don Gervasio Agero Fidalgo y señora, de Avilés, un reloj de oro de caballero, otro de señora, una botonadura de oro con cinco piezas, un alfiler de corbata con un diamante, un pasador de oro, un gemelo y mitad de otro, un par de pendientes de niña, dos sortijas de id. y una cadanita de oro portugués.

SUETOS Y NOTICIAS

El martes próximo se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de don Angel Conde Moreno, que murió en nuestra ciudad a los 68 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a sus hijos, doña Angela, don Eduardo y doña Rosa y muy especialmente a su hijo político, nuestro buen amigo, don Emilio Pérez Galindo, director del Banco del Oeste en nuestra ciudad, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado (q. e. p. d.)

Durante todos los días hábiles comprendidos entre el 15 y 30 del próximo mes de septiembre, de diez a doce de la mañana, queda abierta, en la

Secretaría de la Escuela Superior de Trabajo de esta ciudad, la matrícula oficial y no oficial para aquellos alumnos que desearan seguir los estudios de Auxiliares industriales y Técnicos textiles, en el curso académico de 1930-1931.

Los derechos de matrícula son los mismos que los exigidos por los Institutos de segunda enseñanza. También abonarán 25 pesetas en metálico por cada curso, en concepto de derechos de prácticas.

Los alumnos que se vean precisados a utilizar la matrícula no oficial, tienen que justificar, previamente, la imposibilidad de asistir a las clases y formalizarán la matrícula de las asignaturas de que hayan de examinarse en el curso académico citado, abonando los derechos correspondientes, en la misma forma y época que los alumnos de enseñanza oficial.

Una circular del Ministerio de la Guerra, publicada en el «Diario Oficial del Ejército», dispone la supresión de la boina, guerrera de lana, vendas-polainas, sombrero kaki y uniforme de gala especial, implantando el uso de la gorra de plato y pantalón de algodón para gimnasia.

Esta disposición perjudica notablemente a la industria textil de Béjar, y es de presumir, que los fabricantes de paños de nuestra ciudad, si aún hubiera medio hábil para ello, procurarán hacer cuantas gestiones sean necesarias para ver de conseguir sea derogada tal disposición ministerial.

Desde que se colocaron las listas electorales, son muchas las personas que acuden a examinarlas, habiendo comprobado, como en todas partes, que hay en ellas infinidad de errores, por lo que abundan las reclamaciones.

Como saben nuestros lectores, se ha prorrogado, hasta el 15 del próximo septiembre, el plazo para hacer toda clase de reclamaciones.

Y ya que esto es así, ¿no podía el Ayuntamiento señalar alguna hora más para verlas? Porque hemos oído quejarse a algunos que a las horas que ha designado el Ayuntamiento, no pueden bajar a él a reclamar.

El día primero de septiembre, comienza la matrícula del próximo curso, en el Colegio Salesiano; mañana, de 9 a 12; tarde, de 3 a 6.

Generoso rasgo

Por los herederos de doña Elena y doña Juliana Muñoz Vidal y don Lorenzo Sánchez, y en memoria de éstos, los señores doña Fidela Sánchez de Seco, don Espiridión Sánchez, don Jesús, doña Sixta, doña Victoriana, don Luís, doña Avelina y don Carlos Iglesias, residentes en La Plata (República Argentina) se han entregado los siguientes donativos:

Arreglo de la Iglesia de la Antigua, 500 pesetas; Asilo de niñas huérfanas, 50; Casa de Caridad, 50; Santo Hospital, 50; Gota de leche, 50; Conferencia de Caballeros, 50; Id. de Señoras, 50; Premios a la Escuela Dominical, 50; Hermanitas de los Pobres, 50; Cofradía de la Virgen del Castañar, 50; para repartir a los pobres, 45; una misa en memoria de dichos difuntos, que se dirá en la iglesia de la Antigua el día 1.º de septiembre a las siete de la mañana, 5.—Total, 1.000 pesetas.

Enviamos a estos paisanos, que aunque lejos de su patria chica se acuerdan de los pobres de su pueblo, nuestro aplauso por su generoso rasgo, y que Dios se lo pague.

El martes próximo llegará a nuestra ciudad el famoso andarín alemán, Arturo Winterfeld, con objeto de dar una conferencia sobre las impresiones recibidas en sus viajes.

AMA DE CRIA leche fresca se ofrece para criar en su casa. Informará, Maestro nacional de la Hoya. Imp. y Lib. de Sanchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarajiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

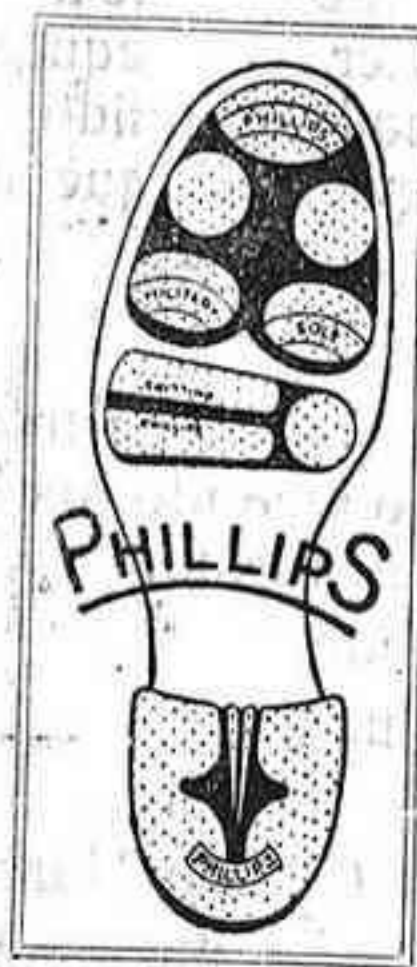
Préstamos y cuentas de crédito

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcetera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y valores.
Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

EINOSO, 14

No olvide V. los precios que tiene establecidos

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

Que una vez más les ofrece el gran surtido de altas novedades de temporada, en que, además de las Vueltas, Crespones, Sedas, Lanass, etc. para señora, destaca una selecta colección de artículos para caballero, como Cortes de traje, Corbatas, Pañuelos de Crespón, Cinturones, Tirantes, Ligas, Camisería, Gorras y Sombreros e infinidad de artículos.

Precios verdaderamente económicos
Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Bèjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Bèjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Bèjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Bèjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir
* * *
Asar Freir
* * *
Tostar Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Patronato local de Formación Profesional de Bèjar

Provisión de siete becas con destino a la Escuela Industrial

El Patronato local de Formación Profesional, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, acordó por unanimidad, para estimular el desarrollo de las enseñanzas industriales, conceder **siete becas de 500 pesetas anuales** cada una, distribuidas en la siguiente forma: **una para la Escuela Superior, otra con destino a los Maestros industriales, otra para el grado de Oficiales y cuatro para el primer año de formación obrera.**

Las anteriores becas podrán solicitarlas los que reúnan las siguientes condiciones:

1.ª Sobresaliente aplicación. - 2.ª Buena conducta. - 3.ª Falta de recursos económicos en sus familias.

Los aspirantes se someterán a una prueba de aptitud ante un Tribunal compuesto por don Juan Muñoz, presidente del Patronato; don Juan Bueno, Director de la Escuela Industrial, y don Valentín Domínguez, Profesor de la Escuela Superior del Trabajo; debiendo los de nuevo ingreso acreditar, mediante certificado, que se han distinguido en los Centros de enseñanza de donde procedan.

Las solicitudes, en papel administrativo de 1'20 pesetas, deberán dirigirse al Presidente del Patronato durante todo el mes de septiembre; presentándolas en el domicilio social del expresado organismo (Escuela Industrial), de diez a doce de la ma-

ñana durante todos los días lectivos. Bèjar, 25 de agosto de 1930.

V.º B.º El Presidente del Patronato, Juan Muñoz García.—Por la Comisión ejecutiva, Valentín Domínguez Díaz.

Sociedad Anónima de Electricidad

“LA ABEJA”

DOMICILIADA EN BÈJAR

Habiéndosele extraviado a don Jerónimo González García, según ha manifestado, el título de una acción de esta Sociedad, número 499, extendido a su nombre en 27 de junio de 1900 y solicitado de la misma certificado supletorio con referencia al talón de aquel con que poder acreditar su propiedad, el Consejo de Administración, ha acordado se anuncie al público en los periódicos locales, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del próximo mes de septiembre, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el documento solicitado, anulando con éste el título primitivo y quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Bèjar, Agosto 16 de 1930.

El Secretario,
JUAN CASCÓN.

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deseen.